

APERTURA PRIMERA CONVOCATORIA COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ÑUBLE, DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO VIRALIZA CATEGORÍA FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS, CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN O INNOVADORAS

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble informa la primera convocatoria denominada **Viraliza categoría Formación para el emprendimiento y la innovación para emprendedores y empresas**, con potencial de innovación o innovadoras, del instrumento de financiamiento Viraliza cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución electrónica Exenta N°1007, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°1068, ambas de 2023, de Corfo; y que tiene por objetivo general fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

Por **Resolución electrónica Exenta N°35 de 2024**, de la Dirección Regional de Corfo Ñuble, se determinó la focalización territorial y temática para la convocatoria. Las principales características son:

1. Para la presente convocatoria los recursos disponibles son de hasta **\$30.000.000.- (treinta millones de pesos)**, incluidos los gastos de administración y costos de garantía, sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos para la presente convocatoria en caso de existir disponibilidad presupuestaria.

2. La focalización territorial y temática de la presente convocatoria es la siguiente:

a) **Focalización Territorial:** La presente convocatoria se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen exclusivamente en la Región de Ñuble, es decir, que únicamente se recibirán postulaciones que se ejecuten en dicha región, medida que se justifica en relación con la necesidad de fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento, y el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios con impacto en dicho territorio.

b) **Focalización Temática:** Se espera que los proyectos de la categoría "Formación para el emprendimiento y la innovación" deberán tener por finalidad la realización de programas de formación que consideren un conjunto de actividades destinadas al traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación, a un grupo objetivo determinado, a través de la realización de talleres, workshops y/o charlas, los que deberán ser realizados de forma presencial y podrán ser transmitidos en vivo vía streaming para ampliar el alcance.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día **1 de julio 2024**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico monica.poblete@corfo.cl